

Piden 75 años por feminicidio de Ángela

Fiscalía solicita que condena incluya que ex esposo Sergio Arturo "N", acusado como autor intelectual, pierda cualquier derecho a los bienes de la víctima.



Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este jueves 17, durante más de ocho horas se desarrolló una "audiencia intermedia" en el expediente del feminicidio de la empresaria canadiense Ángela Louise Birkenbach, por el que es acusado como autor intelectual su ex esposo Sergio Arturo "N".

La audiencia se efectuó en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, al agotarse la posibilidad de alcanzar un procedimiento abreviado, lo que hubiera permitido una sentencia negociada entre las partes.

La Fiscalía General del Estado (FGE) solicitó que una vez que se efectuó el respectivo juicio oral,

Sergio Arturo sea condenado a 75 años de prisión por el delito de feminicidio agravado, y que también pierda los derechos respecto a los bienes de la víctima, valuados en millones de pesos; es decir, que no pueda disponer de un solo peso, aunque él es papá de tres menores de edad procreados con Ángela.

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



Capturan "en calzones" a Manuel Lozada *El Tigre de Álica* y después lo fusilan

La historia del bandolero que fue general, y del general que terminó en fusilamiento, traicionado mientras se daba un baño

Yostal Ramírez

Sí, tal cual lo oyes: se rumora que uno de los caudillos más temidos del occidente mexicano fue sorprendido durante un baño campirano en el rancho El Arrayán. El agua estaba fría... y la traición, hirviendo y sin gorro de baño.

Si, su propio lugarteniente, Andrés Rosales, ese mismo que marchó a su lado durante años, le jugó chueco. Rosales lideró una partida de auxiliares y, el 17 de julio de 1873, lo atrapó. ¡Una jugada digna de reality show!

PÁGINA 7A

Trabaja personal penitenciario para dar segundas oportunidades

Entregan 23 distinciones en el marco del Día del Trabajador Penitenciario

Redacción

En el marco del Día del Trabajador Penitenciario, 23 personas fueron reconocidas por su labor en los centros de reinserción social de Nayarit. Las distinciones se otorgaron por desempeño destacado en funciones de seguridad, atención y apoyo a los procesos de reintegración social en condiciones de alta exigencia.

La ceremonia se realizó en Casa Nayarit, con presencia de personal operativo, administrativo y directivo del sistema penitenciario. En el acto se subrayó la necesidad de visi

PÁGINA 3A

Expertos piden fortalecer a órganos internos de control

Especialista en anticorrupción enfatiza la urgencia de capacitar y profesionalizar a los órganos internos de control, especialmente a nivel municipal, para asegurar la solidez jurídica de los procedimientos disciplinarios

Fernando Ulloa Pérez

Durante un foro estatal sobre responsabilidades administrativas, Alberto Gándara Ruiz Esparza, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, hizo un llamado enfático a fortalecer la capacitación y profesionalización de los órganos internos de control en todo el país.

PÁGINA 4A

Despiden a funcionarios, trabajaban como choferes en horario laboral

Varios servidores públicos fueron dados de baja por abandonar sus funciones para operar como conductores de Uber y Didi

Christopher Agraz

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza de Nayarit confirmó el despido de varios funcionarios públicos que, durante su jornada laboral, abandonaban sus responsabilidades para operar como choferes de plataformas de transporte como Uber o Didi. Las faltas fueron identificadas mediante herramientas

tecnológicas y solicitudes de registro a las plataformas.

"Se les hace muy fácil estar en la oficina, darse de alta en la plataforma, les hablan y se van. Ya es muy sencillo detectarlo, porque con inteligencia artificial y los mecanismos que tiene la Secretaría solicitamos el registro y aparecen nombres de funcionarios", explicó Gladys Flores, titular de la dependencia.

Estas conductas representan una falta grave al servicio público, ya que implican no solo ausentismo injustificado, sino también el uso indebido del tiempo destinado a tareas gubernamentales. La Secretaría aseguró que continuará aplicando sanciones ejemplares para garantizar la integridad del servicio público, al tiempo que se fortalecen los mecanismos de supervisión y control administrativo.

PÁGINA 5A



Inspira DIF Nayarit programas sociales a nivel nacional

Delegación federal conoció los programas de bienestar y justicia social para replicarlos en beneficio de más comunidades

Redacción

Una delegación federal visitó diversas instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit para conocer de cerca sus programas de bienestar, con la

intención de replicar sus modelos de atención social en otras regiones del país. La visita fue encabezada por Luz María Aguilar Valenzuela, coordinadora de relaciones institucionales de la Secretaría de Salud federal.

En Nayarit, el DIF ha implementado

diversos proyectos que son de interés para su posible aplicación en otras entidades.

Durante su recorrido, Luz María Aguilar Valenzuela y su equipo conocieron varias de estas iniciativas, que buscan atender las necesidades de la comunidad.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *La cultura y las bellas artes. Guillermo Aguirre. El verdadero desarrollo municipal. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.*

PÁGINA 2A

Atiende paramédico parto de emergencia en domicilio

El nacimiento ocurrió en una atención prehospitalaria en plena madrugada; paramédicos aplicaron protocolos para estabilizar a madre e hijo

Gustavo Vargas

La madrugada de este martes, personal de la Cruz Roja Mexicana en Nayarit atendió exitosamente un parto de emergencia en un domicilio particular de Tepic, luego de que la paciente comenzara el trabajo de parto antes de llegar a un hospital. El nacimiento fue asistido por el paramédico José Francisco Guerra, quien aplicó protocolos de atención prehospitalaria y brindó los primeros cuidados tanto a la madre como al recién nacido, quienes fueron posteriormente trasladados en condición estable a una unidad médica.

De acuerdo con el testimonio del socorrista, el reporte llegó al número de emergencias 911 cuando la mujer ya se encontraba en fase activa de parto. "Cuando llegamos, la paciente ya estaba coronando", explicó. Esto significa que el bebé ya estaba saliendo, por lo que fue necesario actuar de inmediato, en el sitio, con el equipo disponible a bordo de la ambulancia.

El protocolo para este tipo de emergencias contempla técnicas de asistencia obstétrica básica.

PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La cultura y las bellas artes

Como cada año la Escuela Estatal de Bellas Artes, que depende del CECAN, presentó su programa de clausura de cursos, esta vez se robaron la admiración, reconocimiento y aplausos de los asistentes, por su excelencia artística

Pues este jueves que acaba de pasar, el CECAN, siglas que significan Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, institución del Gobierno del Estado, cuya función es exactamente lo que significan sus siglas, esto es promover la cultura y las artes en todas sus manifestaciones, realizó su acostumbrada clausura de cursos 2024-2025, con un programón verdaderamente suculento en materia de las bellas artes, con el ingrediente que este año, el CECAN, que es dirigido por la maestra BERTHA LILIA ARCE SÁNCHEZ, promovió la cultura en materia de compositores, y autores de obras de música y danza, proyectando en las dos grandes pantallas que siempre están dentro del teatro Alí Chumacero, datos sobre la vida, obras y breves biografías, de estos autores cuyas composiciones fueron interpretadas en danzas, o bailes, o en instrumentos musicales. Añadido interesante, pues obligó a que los asistentes aumentáramos nuestro acervo cultural.

Claro, sería imperdonable que no mencione y reconozca el trabajo arduo, perseverante, puntilloso y extenuante del director de la EEBA (Escuela Estatal de Bellas Artes), el maestro JOSÉ ALONSO BERNAL HERNÁNDEZ, quien claro que para poder presentar lo que se presentó el jueves en el Teatro "Alí Chumacero", está acompañado de docentes más que capacitados, son docentes entregados cada uno en su especialidad y vaya que esta entrega se notó en los muchos y diversos números presentados en esta clausura, un reconocimiento y felicitación al maestro ALONSO BERNAL HERNÁNDEZ, que cada año nos sorprende por la perfección que exige a sus docentes y que éstos, la logran con creces.

Por cierto, que no se me pase que previo al evento que inició al filo de las seis de la tarde, desde las cuatro y media, se montó una exposición en el lobby

del teatro "Alí Chumacero", con las obras de arte, pinturas, esculturas y otras obras plásticas, de las alumnas que egresaron como técnicos en artes plásticas, y que recibieron clases de la maestra PATRICIA AVELLANEDA, quien concluyó su trabajo en esta institución, también presentaron obras estudiantes que siguen cursando su preparación.

Francoamente las obras hechas y exhibidas ahí, eran de admirarse, parece que el talento de las y los alumnos y los recién graduados, se desbordó sin medida para atrápanos a los asistentes que en algunas de las obras, estábamos verdaderamente extasiados.

Del programa que duró tres horas, pero tres horas repletas de pura exhibición de capacidades, aptitudes, y competitividad, en todas las áreas, tres horas en las que además este año el coordinador y docente de teatro ALONSO APOLINAR ENSALDO, vestido con una rara máscara negra que simulaba un hombre que venía de 500 años del futuro, condujo el programa relatando una rara mezcla de lo que era el futuro y en principio denostando las costumbres de practicar el arte y la cultura de parte de los habitantes actuales del planeta, y mientras se quejaba de estas prácticas diciendo que en su mundo del futuro, nadie podía pensar con libertad ni manifestar ninguna muestra de arte, todos solo obedecían al régimen dictatorial en el que se vivía, daba datos de los números y los autores de la música y demás obras.

Este ser que era como dije, un habitante del futuro en nuestro planeta, terminó diciendo que las muestras de canto, baile, danzas, instrumentos musicales, cuentos literarios, le habían afectado su forma de pensar, ya que todo esto significaba la libertad plena de los seres humanos para manifestar sus gustos, su creatividad, su libre

pensamiento, en fin, concluyó dentro de su número de ser del futuro, que efectivamente toda la humanidad requiere del arte y la cultura, de no fomentarse, de no difundirse, estaríamos perdidos en un mundo donde solo practicaríamos el trabajo y el consumo, y un consumo quizá irracional.

Pero debo decirles también de las presentaciones como el ensamble de guitarras, un ensamble de pequeños jóvenes, o de adolescentes si me permiten escribir con más precisión, a quienes los docentes PEDRO SÁNCHEZ y ALEJANDRO VILLA, han llevado a niveles mundiales, como es el caso de la adolescente EMMY DESIREE SALAS AGUIRRE, quien forma parte de este ensamble y este año estuvo en Panamá, formando parte de una exhibición y competencia de guitarra. Las presentaciones de danza en todos los niveles, fue la degustación de un pastelillo cultural, las obras de George Bizet, como Carmen, impresionantes las niñas de danza clásica de la maestra Alina Soto Kralina, pero admirable la maestra de Danza Iyali Bustamente Martínez, quien incluso le entró al escenario tan sólo para acompañar a una de sus alumnas con capacidad diferente, actitud que le valió el aplauso de los cientos que abarrotamos el auditorio Alí Chumacero.

La maestra SARA MEDINA, con sus alumnos de piano, uno de los cuales interpretó al piano una obra que además fue ejecutada como danza por alumnas de esta materia. Y al final el mariachi, un mariachi que dirige RICARDO GUTIÉRREZ, quien es además el Director Cultural del CECAN.

No conozco a todos los maestros, de la EEBA, pero si conozco su trabajo y empeño, lo que quedó de manifiesto el día de antier jueves, en su clausura de cursos, admirables y entregados todos...¡que siga la cultura y las artes en Nayarit! ¡felicidades!...hasta el lunes

El verdadero desarrollo municipal

Por Juan Alonso Romero



"El desarrollo urbano de los municipios en el estado, tiene por esencia, la realización de acciones para la conservación, mejoramiento y crecimiento ordenado, de los centros de población comprendidos en sus respectivos territorios. De conformidad con sus planes municipales de desarrollo y el consumo, y al estatal". Literatura sobre el tema.

CON EL CUMPLIMIENTO

Con el cumplimiento de esos planes, se reciben, analizan, aprueban y de ello se derivan recursos muy útiles y necesarios para los municipios. Eso ha estado informando Héctor Santana que hace el municipio de Bahía de Banderas que él preside desde hace 9 meses. Para que fluyan recursos en bien de obras y servicios públicos municipales.

De parte de la federación. Del estado.

Aplicando también los municipios recursos propios. En este caso, Bahía de Banderas.

Eso se ha visto, en las informaciones abiertas de Rendición de Cuentas en Bahía de Banderas, de parte del presidente municipal Héctor Santana. Con el levantamiento del mapa de 130 playas conque cuenta de manera privilegiada ese municipio. Habiéndose enviado la geolocalización de cada una de ellas, con sus correspondientes vías de acceso a Semarnat, en su delegación estatal. Para tener su registro y las correspondientes evaluaciones y seguimientos. Teniendo así en el padrón de playas limpias y seguras. En bien de un desarrollo turístico sustentable.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es en la Rendición de cuentas, donde se notan los avances que se han logrado en tres cuartos de año de gobierno, en áreas muy importantes para la Paz y la Seguridad.

En Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con Briana Guzmán a la cabeza.

En Tránsito y Vialidad, con Karina Polanco.

En Protección Civil y Bomberos con Xavier Esparza.

En otras áreas.

En el soporte de ingresos y egresos, la tesorera Mariana Macedo Gutiérrez.

En Servicios Públicos Municipales, Ramón Álvarez.

En Obras Públicas Municipales, Ramón González.

En OROMAPAS, Jesús Mejía.

En Turismo, Claudia Díaz de Sandi Neuman

En el IMPLAN, Luis Ricardo Huaracha.

En el apoyo de las Rendiciones de cuentas, siempre está presente y pendiente, el secretario del Ayuntamiento, Israel Santillán.

Todos ellos y ellas, cada rendición de

cuentas, quedan junto con el alcalde, a disposición de los medios de comunicación, para contestar cuando menos 8 a 10 preguntas, que ameritan datos, hechos, circunstancias y detalles. Los cuales, esclarecen para los medios y para quienes luego los ven por las redes o en la televisión, los escuchan en la radio o los leen. Sobre lo que está aconteciendo en Bahía de Banderas. Estos eventos, tienen trabajando desde temprano, al equipo que coordina Brayan Quintero, director de Comunicación Social.

EJEMPLO DE UNA ACCIÓN EL LIMPIATON

En el arranque del Programa Municipal denominado "Limpiatón", el cual se inició el día viernes 18 de julio en Sayulita. Que será operado para todo el municipio de Bahía de Banderas, en poblados urbanos y rurales.

Para retirar cacharros y chatarras, que sólo sirven para la acumulación de agua, lodo y presencia de insectos y fauna nociva.

E igualmente de plásticos, desechos, escombros y basura, que luego tapan las rejillas, alcantarillas y bocas de tormenta, propiciando charcos e inundaciones.

En este Programa participan las autoridades municipales, las autoridades auxiliares de las comunidades y la población abierta. Con la presencia de los medios de comunicación.

DATOS DUROS

En 9 meses, se han ejecutado y entregado, están iniciándose o van en proceso de terminación 103 obras. Consistentes en obras de agua potable, drenaje y alcantarillado. Construcción de calles nuevas con concreto hidráulico. Que llevan el complemento de líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado, con material nuevo. Banquetas y machuelos nuevos. Señalización y luminarias nuevas. Implementación para menores y adultos, del "Programa de Servicio Comunitario". Consistente, en que al infractor se le conmuta la multa, por la realización de trabajos que necesitan una calle, avenida, puente, carretera o un camino. Con la eliminación de azolves en canales, retiro de maleza, basura, desechos sólidos, chatarra, barrido de camellones y de calles. Que en mucho han beneficiado la labor de la dirección de Servicios Públicos Municipales. Se están a punto de concluir los trabajos del Acuaferico de Bucerías. Con la perforación de 4 pozos profundos, para dotar a esa población y a sus zonas aledañas, de agua potable fresca y sin sal. Con un abastecimiento suficiente para el turismo nacional y extranjero, para las casas particulares y para los negocios que en esa población funcionan. Obra realizada con tenacidad y buena capacidad técnica por OROMAPAS.

UNA FELIZ HISTORIA SE ESCRIBE

Los choferes con muchos años de trabajo ya no tienen que andar a la greña gestionando -junto a sus líderes-, las concesiones para gozar de un patrimonio sólido y firme para sus familias. Ni estar esperanzados a "regalos" de parte de partidos políticos o dirigentes venales. Ya no. La esperada ansiada justicia llegó a 300 trabajadores del volante, quienes recibieron



Justicia para más de 300 trabajadores del volante

de manos del mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, sus permisos para trabajar. Sin duda lo anterior causó gran emoción entre los beneficiados.

ANTES ERA OTRA COSA, ES CIERTO

El gobernador Navarro expresó que antiguamente dichos permisos se entregaban sin control alguno. En efecto, eso se vio en pasadas administraciones, pero eso ya cambió. El doctor Miguel Ángel Navarro Quintero estrechó la mano de los choferes. Dijo, además, que su gobierno es transparente y que seguirá con estas acciones a favor de aquellos que llevan años entregándose a la noble labor del servicio del transporte público.

MÁS BENEFICIOS A QUIEN LO NECESITA

Por otra parte, junto a su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el ejecutivo estatal hizo llegar 41 permisos de transporte público y apoyo al volante y 50 triciclos de carga. Estos beneficios han sido destinados a personas que realmente los ocupan y que les serán de utilidad para seguir ganándose la vida dignamente. Igualmente, Navarro Quintero reconoció la sensibilidad de mi esposa al frente del DIF Nayarit. "Gracias a su compromiso y al de nuestro gobierno, estamos transformando para bien la vida de familias enteras que, durante mucho tiempo, esperaron

justicia sin ser escuchadas. Hoy los escuchamos y les cumplimos", puntualizó.

UNA REVISADA A FONDO EN LA PENAL

En coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó un operativo conjunto de prevención y seguridad al interior del Centro de Reinserción Social "Venustiano Carranza", como parte de la estrategia nacional para fortalecer el orden, la legalidad y la gobernabilidad en los centros penitenciarios del país. En el mismo, estuvieron elementos de Seguridad y Custodia Penitenciaria, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y Guardia Nacional, actuando en estricto apego a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

EL PUEBLO FUE INFORMADO

Para el mejor desarrollo del mismo, se hizo un atento llamado a la ciudadanía a no alarmarse, ya que estas acciones forman parte de un plan previamente establecido que busca garantizar la paz y el correcto funcionamiento del sistema penitenciario. Todas las intervenciones se hicieron bajo protocolos supervisados y sin poner en riesgo a la población ni a las personas privadas de la libertad. El Gobierno del Estado reiteró su compromiso con la seguridad, la legalidad y la reinserción social efectiva.

BUENAS NUEVAS EN TEPIC

La presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, acaba de ponerse de acuerdo con personal de IMSS Bienestar para firmar un convenio que traerá muchos beneficios para nuestra gente que no tiene seguridad social. Hay que estar al pendiente, porque muy pronto compartirán todos los detalles. Lo bueno es que, en Tepic, se trabaja de la mano con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, reconociendo que el derecho a una vivienda digna debe ser una realidad.

VIVINDAS PARA LAS FAMILIAS

De la misma forma, Geraldine Ponce se reunió con Aline Romero, directora regional de CONAVI, para dar seguimiento al Programa de Vivienda para el Bienestar y seguir construyendo en orden, con planeación y respetando nuestro entorno. Y es que, cuando se trabaja en equipo, el bienestar llega a todo Tepic... y a todo Nayarit.

PEPITO BARAJAS POR LA EDUCACIÓN

Pepito Barajas, en San Blas, entregó de dos aulas totalmente equipadas para el CBTA #130 Extensión Mecatán. Después de 35 años de espera, el CBTA #130 Extensión Mecatán, cuenta con instalaciones propias gracias al trabajo en equipo entre el comisariado ejidal, padres de familia y el Ayuntamiento de San Blas, liderado por el alcalde José Antonio Barajas López. La entrega de dos nuevas aulas, que se suman a las dos aulas entregadas meses atrás, son un hecho histórico para la comunidad educativa, ya que los estudiantes ahora cuentan con un total de cuatro aulas propias y un espacio digno para aprender. Este logro refleja el compromiso de la comunidad y las autoridades locales con la educación y el desarrollo de la región. El alcalde José Antonio Barajas López destacó la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo.

EXCELENTE FIN DE SEMANA.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13.900 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.



Capacitan a servidores públicos nayaritas contra la corrupción

Participaron en una jornada para fortalecer la prevención y detección

Fernando Ulloa Pérez

Servidores públicos, especialistas en derecho y administración y miembros de órganos internos de control de Nayarit participaron en una jornada de capacitación en el Auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit. El objetivo fue fortalecer las herramientas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

La jornada, titulada Diálogos sobre la prevención como eje del nuevo modelo anticorrupción: experiencias estatales y disciplina jurídica, fue organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN) y la Secretaría para la Honestidad



y Buena Gobernanza. La SESLAN apoya al Sistema Local Anticorrupción, y la Secretaría para la Honestidad promueve la transparencia gubernamental.

El maestro Alberto Gándara Ruiz Esparza, jurista e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, compartió su experiencia. Afirmó: "En los Tribunales de Justicia Administrativa, cuando llegan las causas iniciadas por los órganos internos de control no cumplen con los requisitos de tipicidad por ejemplo, o los informes de presunta responsabilidad administrativa, no cuentan con una solidez suficiente para poder sancionar." Subrayó la necesidad de mayor capacitación en estos órganos.

Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario técnico del SESLAN, señaló el propósito de estas jornadas:

"Lo que queremos generar es que esta generación de políticos que acaban de tomar muchos su encargo en el 2024, logren en este caso salir lo más limpios posibles."

Entre los asistentes estuvieron Margarete Moeller Porras, secretaria general de la UAN; Francisco Javier García Pérez y Laura Damhara Ramos Anguiano, del Comité de Participación Ciudadana; y Jocelyn Patricia Fernández Molina, en representación del Congreso del Estado. Estas acciones buscan contribuir a un servicio público más profesional y transparente en Nayarit, un objetivo prioritario para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Trabaja personal penitenciario para dar segundas oportunidades

Entregan 23 distinciones en el marco del Día del Trabajador Penitenciario



Redacción

En el marco del Día del Trabajador Penitenciario, 23 personas fueron reconocidas por su labor en los centros de reinserción social de Nayarit. Las distinciones se otorgaron por desempeño destacado en funciones de seguridad, atención y apoyo a los procesos de reintegración social en condiciones de alta exigencia.

La ceremonia se realizó en Casa Nayarit, con presencia de personal operativo, administrativo y directivo del sistema penitenciario. En el acto se subrayó la necesidad de visibilizar el trabajo cotidiano de quienes, desde este ámbito, también contribuyen a la seguridad pública y a la reconstrucción del tejido social.

El gobernador Miguel Ángel Navarro encabezó la entrega de reconocimientos, acompañado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manases Langarica Verdín. En su mensaje, el mandatario estatal enfatizó que hoy el ingreso al sistema penitenciario se da por vocación y no por necesidad laboral. "Estamos invitando a que los servidores públicos cumplamos

con el papel de eficiencia y eficacia, para tener una sociedad satisfecha", señaló.

Durante el evento, el gobernador solicitó que en próximas ediciones participen los 365 trabajadores del sistema y que el reconocimiento se haga extensivo a todo el personal. Subrayó además que la labor penitenciaria debe entenderse como cumplimiento de la ley y como una vía para ofrecer segundas oportunidades.

El secretario Langarica Verdín resaltó que se trata de un trabajo con personas, no con números. "El sistema penitenciario requiere una pasión particular. Se trabaja con quienes, en algún momento, se desviaron de la ley, y eso exige compromiso, habilidad y contacto humano", afirmó.

Por su parte, la directora general de Prevención y Reinserción Social, Jazmín Borbón Ochoa, reconoció al gobernador como el primer titular del Ejecutivo en Nayarit que visibiliza al sistema penitenciario como parte sustantiva de la seguridad pública. "He sido testigo de que se han tomado decisiones y acordado estrategias para dignificar lo que son los centros de reinserción", dijo.



Aumentan denuncias contra servidores públicos en Nayarit

"Muchas de estas denuncias versan sobre temas de ética, maltrato, o el sentirse vulnerado por la acción de un compañero y cerca del 80% de los casos están vinculados con conflictos internos entre trabajadores", informó la titular de Honestidad y Buena Gobernanza

Fernando Ulloa Pérez

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza ha recibido en lo que va del año alrededor de 400 denuncias en contra de servidores públicos, informó Gladis Flores Contreras, titular de la dependencia, explicó que la mayoría de las quejas, están relacionadas con conflictos entre funcionarios a quienes acusan de acoso laboral y sexual.

"Muchas de estas denuncias versan sobre temas de ética, maltrato, o el sentirse vulnerado por la acción de un compañero", detalló Flores Contreras, quien además destacó que cerca del 80% de los casos están vinculados con conflictos internos entre trabajadores del servicio público.

Además de estos casos, la Secretaría también recibe quejas que no le competen directamente, como aquellas provenientes de municipios, organismos autónomos y otras entidades. Sin embargo, aquellas que involucran situaciones graves, especialmente en temas de acoso, son canalizadas a los Comités de Ética correspondientes, y en casos severos, se inician investigaciones penales o administrativas.

La funcionaria subrayó que el sector educativo y el de salud concentran la mayor cantidad de denuncias, debido al alto número de ciudadanos que atienden y al volumen de personal involucrado: "En educación, por ejemplo, hemos recibido denuncias de acoso escolar por parte de maestros o funcionarios hacia estudiantes. En algunos casos, ya se ha procedido con la destitución de los responsables".

También destacó que, gracias al uso de la tecnología, alumnos y ciudadanos están más informados y capacitados para denunciar, incluso organizándose entre ellos para recopilar pruebas: "Estamos capacitando a las escuelas y promoviendo la cultura de la denuncia. Queremos que sepan que hay una autoridad que escucha y actúa".

No obstante, reconoció que muchas denuncias también surgen de malos entendidos o conflictos derivados de exigencias laborales: "Hay quienes se molestan porque ahora se les pide cumplir con tiempos y resultados. Pero todos los servidores públicos tenemos una responsabilidad, para eso nos pagan".

Finalmente, Flores Contreras reiteró que la dependencia seguirá dando seguimiento a las investigaciones en curso y ejecutando las sanciones correspondientes: "No sólo se sanciona; también se retiran plazas y se expulsa a los responsables del servicio público. Aquí no hay tolerancia para la impunidad", concluyó.



Convierten donaciones de cabello en pelucas gratuitas

Campaña del DIF estatal ya ha entregado más de 300 pelucas oncológicas a mujeres y niñas

Redacción

Para apoyar el bienestar emocional de niñas y mujeres en tratamiento contra el cáncer, el DIF Nayarit mantiene una campaña permanente de donación de cabello para confeccionar pelucas artesanales. Cada peluca se elabora a partir de al menos cuatro trenzas de 25 centímetros, donadas por personas de todas las edades, y se confecciona de manera artesanal para adaptarse a cada beneficiaria.

El éxito de la campaña responde a la colaboración entre tejidos sociales: donantes, voluntarios, artesanos y personal especializado trabajan de manera coordinada. El DIF Nayarit recibe donaciones en sus instalaciones centrales. El único requisito es que el mechón tenga una longitud mínima de 25 centímetros y esté limpio.

Hasta la fecha, más de 300 pelucas han sido entregadas en el estado. Las beneficiarias destacan el impacto que tiene en su vida recibir una peluca durante el tratamiento. Como explicó Ana Patricia Rodríguez Sandoval, madre de Lilibeth, una niña de nueve años que decidió donar su cabello por primera vez: "Ella decía que era para que las personas se vieran bonitas, para que no tuvieran que estar con el pelo corto". Ese gesto resume el propósito del programa: restituir no solo el cabello, sino también la dignidad,



la identidad y la confianza de las personas que atraviesan una enfermedad que, además de física, es profundamente emocional.

La pérdida de cabello como consecuencia de quimioterapias es uno de los efectos secundarios más visibles y, para muchas mujeres, también el más

difícil de sobrellevar. Puede afectar su autoestima, provocar ansiedad o aislamiento. Las pelucas no curan, pero sí alivian, reconectan y fortalecen. Con este esfuerzo, el DIF Nayarit promueve la empatía y el acompañamiento activo a quienes enfrentan uno de los procesos médicos más complejo.

Expertos piden fortalecer a órganos internos de control

Especialista en anticorrupción enfatiza la urgencia de capacitar y profesionalizar a los órganos internos de control, especialmente a nivel municipal, para asegurar la solidez jurídica de los procedimientos disciplinarios

Fernando Ulloa Pérez



Durante un foro estatal sobre responsabilidades administrativas, Alberto Gándara Ruiz Esparza, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, hizo un llamado enfático a fortalecer la capacitación y profesionalización de los órganos internos de control en todo el país, con una atención particular en el ámbito municipal.

Gándara Ruiz Esparza, quien agradeció la invitación del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, para participar en el evento, explicó que el propósito central de la jornada no fue impartir una conferencia magistral, sino generar un espacio de intercambio de experiencias prácticas entre los funcionarios encargados del control interno en el estado. El objetivo principal, según detalló, es "fortalecer sus capacidades tanto de investigación como de sustanciación, para que los procedimientos disciplinarios se conduzcan con mayor solidez jurídica".

El especialista en fiscalización y combate a la corrupción subrayó que, a nivel nacional, persisten debilidades significativas en los informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA) elaborados por los órganos de control. Esta situación ha provocado que numerosos casos no logren sostenerse ante

los tribunales de justicia administrativa. "En casi una década de vigencia del Sistema Nacional Anticorrupción, la constante ha sido que los informes carecen de tipicidad y solidez, lo cual impide imponer sanciones efectivas a los servidores públicos responsables", apuntó Gándara Ruiz Esparza.

Al ser consultado sobre la situación específica de Nayarit en materia de combate a la corrupción, Gándara Ruiz Esparza se abstuvo de emitir una evaluación puntual. Sin embargo, reconoció que, al igual que en muchas otras entidades federativas, existe una amplia necesidad de capacitación, especialmente en los municipios. Enfatizó

la importancia de que los funcionarios conozcan y apliquen correctamente los criterios emitidos por los tribunales federales y la Suprema Corte en temas cruciales como la prescripción, la tipicidad, la individualización de sanciones y los recursos legales disponibles.

Finalmente, el integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México reiteró su disposición para seguir colaborando en estos esfuerzos, agradeciendo el espacio brindado para compartir conocimientos y experiencias en favor de un sistema de control interno y rendición de cuentas más robusto.

Piden 75 años por feminicidio de Ángela

Fiscalía solicita que condena incluya que ex esposo Sergio Arturo "N", acusado como autor intelectual, pierda cualquier derecho a los bienes de la víctima.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este jueves 17, durante más de ocho horas se desarrolló una "audiencia intermedia" en el expediente del feminicidio de la empresaria nayaritense Ángela Louise Birkenbach, por el que es acusado como autor intelectual su ex esposo Sergio Arturo "N".

La audiencia se efectuó en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, al agotarse la posibilidad de alcanzar un procedimiento abreviado, lo que hubiera permitido una sentencia negociada entre las partes.

La Fiscalía General del Estado (FGE) solicitó que una vez que se efectúe el respectivo juicio oral, Sergio Arturo sea condenado a 75 años de prisión por el delito de feminicidio agravado, y que también pierda los derechos respecto a los bienes de la víctima, valuados en millones de pesos; es decir, que no pueda disponer

de un solo peso, aunque él es papá de tres menores de edad procreados con Ángela.

De acuerdo con datos recogidos, durante la audiencia se anunciaron las pruebas a desahogarse en el juicio, y que van desde declaraciones de trabajadores del destino turístico Limoncitos Hills, en el municipio de San Blas, del que Ángela era dueña, peritajes, inspecciones en celulares, entre otras.

La Fiscalía anunció también el testimonio de Alejandro "N", quien se encuentra detenido como probable autor material del feminicidio suscitado el nueve de octubre del 2023 y quien ha declarado que fue Sergio Arturo quien lo animó a cometer esos hechos.

El cadáver de Ángela fue encontrado el 11 de octubre con impactos de arma de fuego.

En juicio oral se hará alusión a un levantamiento topográfico

sobre la zona de Limoncitos y a un trabajo contable de la valía de las propiedades de Ángela, lo que hace deducir que habría sido el móvil del feminicidio.

A la audiencia asistieron como víctima indirecta la señora Virginia, mamá de Ángela, así como su nieto mayor, medio hermano de los citados tres menores.

Una vez efectuada la audiencia intermedia, se deduce que el juez de Control turnaría el expediente a juicio, aunque la defensa particular de Sergio Arturo está en derecho de presentar un recurso en contra de la aceptación de pruebas de la Fiscalía, o bien por el rechazo a las que a su vez haya ofertado.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Atiende paramédico parto de emergencia en domicilio

El nacimiento ocurrió en una atención prehospitalaria en plena madrugada; paramédicos aplicaron protocolos para estabilizar a madre e hijo

Gustavo Vargas

La madrugada de este martes, personal de la Cruz Roja Mexicana en Nayarit atendió exitosamente un parto de emergencia en un domicilio particular de Tepic, luego de que la paciente comenzara el trabajo de parto antes de llegar a un hospital. El nacimiento fue asistido por el paramédico José Francisco Guerra, quien aplicó protocolos de atención prehospitalaria y brindó los primeros cuidados tanto a la madre como al recién nacido, quienes fueron posteriormente trasladados en condición estable a una unidad médica.

De acuerdo con el testimonio del socorrista, el reporte llegó al número de emergencias 911

cuando la mujer ya se encontraba en fase activa de parto. "Cuando llegamos, la paciente ya estaba coronando", explicó. Esto significa que el bebé ya estaba saliendo, por lo que fue necesario actuar de inmediato, en el sitio, con el equipo disponible a bordo de la ambulancia.

El protocolo para este tipo de emergencias contempla técnicas de asistencia obstétrica básica, control de hemorragias, corte y pinzamiento del cordón umbilical y evaluación de signos vitales de ambos pacientes. Todo ello debe realizarse en minutos y bajo presión, pero con apego a los lineamientos clínicos que buscan garantizar el bienestar de la madre y del neonato.

José Francisco Guerra ha participado en tres partos durante

su carrera como paramédico. "Son sentimientos encontrados, pero no puedes dejarte llevar; tienes que actuar con precisión para dar el manejo adecuado y evitar complicaciones", dijo. El nacimiento, agregó, representa también una experiencia personal significativa: "Para mí es una satisfacción traer una vida. Con eso me quedo".

La Cruz Roja Mexicana cuenta con personal capacitado para atender emergencias de todo tipo, incluidas las obstétricas. En el caso de Nayarit, las ambulancias están equipadas con material básico para la atención de partos y otras situaciones críticas, especialmente en zonas donde el acceso hospitalario puede ser limitado o el tiempo de traslado es determinante.

EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Todo Julio
BONO DE DESCUENTO
AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR



JARDINES
DE SAN JUAN

CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR

311 218 0557



Álica®

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.

ÓPTICA
D' MORENO

Contamos con
SERVICIO EXPRESS

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

ÍÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!



- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.



Pregunta por promociones.
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....



LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR CASA LEY PLAZA DE ALICA

311.148.15.52 / 311.133.06.67



Inspira DIF Nayarit programas sociales a nivel nacional

Delegación federal conoció los programas de bienestar y justicia social para replicarlos en beneficio de más comunidades

Redacción

Una delegación federal visitó diversas instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit para conocer de cerca sus programas de bienestar, con la intención de replicar sus modelos de atención social en otras regiones del país. La visita fue encabezada por Luz María Aguilar Valenzuela, coordinadora de relaciones institucionales de la Secretaría de Salud federal.

En Nayarit, el DIF ha implementado diversos proyectos que son de interés para su posible aplicación en otras entidades.

Durante su recorrido, Luz María Aguilar Valenzuela y su



equipo conocieron varias de estas iniciativas, que buscan atender las necesidades de la comunidad. Entre los espacios recorridos se encuentran el Velatorio DIF, que ofrece apoyo funerario; la Alameda

de las Abuelas y los Abuelos, un espacio para el esparcimiento de adultos mayores; el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que brinda terapias a personas con discapacidad; la Casa Hogar DIF, que proporciona un entorno para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; y Nayarte, un programa que fomenta el desarrollo artístico y cultural.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, y su equipo han trabajado en la consolidación de estos programas. La visita de la delegación federal busca identificar iniciativas que puedan ser replicadas, contribuyendo a la atención social en el país.



Despiden a funcionarios, trabajaban como choferes en horario laboral

Varios servidores públicos fueron dados de baja por abandonar sus funciones para operar como conductores de Uber y Didi

Christopher Agraz

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza de Nayarit confirmó el despido de varios funcionarios públicos que, durante su jornada laboral, abandonaban sus responsabilidades para operar como choferes de plataformas de transporte como Uber o Didi. Las faltas fueron identificadas mediante herramientas tecnológicas

y solicitudes de registro a las plataformas.

“Se les hace muy fácil estar en la oficina, darse de alta en la plataforma, les hablan y se van. Ya es muy sencillo detectarlo, porque con inteligencia artificial y los mecanismos que tiene la Secretaría solicitamos el registro y aparecen nombres de funcionarios”, explicó Gladys Flores, titular de la dependencia.

Estas conductas representan una falta grave al servicio público, ya que implican no solo ausentismo injustificado, sino también el uso indebido del tiempo destinado a tareas gubernamentales. La Secretaría aseguró que continuará aplicando sanciones ejemplares para garantizar la integridad del servicio público, al tiempo que se fortalecen los mecanismos de supervisión y control administrativo.

Dan de baja a nueve funcionarios del Sector Salud

Las irregularidades detectadas afectaban directamente la atención a pacientes; se aplicaron también sanciones económicas

Christopher Agraz

Nueve servidores públicos del Sector Salud en Nayarit fueron separados de sus cargos tras detectarse omisiones e irregularidades en su desempeño laboral. De acuerdo con la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, las auditorías internas revelaron faltas graves que perjudicaban la atención directa a la ciudadanía.

Las causas principales de los despidos fueron la omisión de responsabilidades, la falta de actualización profesional y

un trato inadecuado hacia los usuarios del sistema de salud. “Generalmente son por omisiones, porque los funcionarios no hacen ni cumplen con todas sus atribuciones, o por desconocimiento y porque no se ponen a estudiar ni a estar actualizados con lo que actualmente nos solicita la titular de la dependencia, Gladys Flores.

Además de los despidos, también se aplicaron sanciones económicas a quienes incurrieron en ausencias injustificadas. En estos casos, se realiza un proceso

interno para recuperar el pago correspondiente al día no laborado. “No sólo es descontarles el día, sino también considerar el daño que causa la falta de atención a tantos ciudadanos”, agregó la funcionaria.

Actualmente, la dependencia mantiene abierta una investigación adicional por posibles faltas similares. Como medida preventiva, se han reforzado los programas de capacitación, ética y compromiso institucional para el personal del sector salud, con el objetivo de mejorar el servicio público y prevenir reincidencias.

Garantizan calidad del agua en playas

Las 18 playas monitoreadas en el estado cumplen con los estándares de salud

Doreida Zúñiga

Las playas de Nayarit están listas para recibir a los turistas este verano. La Comisión

Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en coordinación con la Secretaría de Salud estatal y la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, confirmó que las 18 playas nayaritas evaluadas son aptas para el uso recreativo.

Como parte de su operativo previo a la temporada vacacional, la COFEPRIS recolectó 2 mil 355 muestras de agua en 289 playas de alta afluencia en el país. En total, 273 playas cumplieron con los criterios de calidad bacteriológica; entre ellas, las 18 ubicadas

en los principales destinos turísticos de Nayarit, como San Blas, Bahía de Banderas y Compostela.

El análisis se basa en la medición de enterococos, bacterias intestinales que sirven como indicador de contaminación fecal. Conforme a la normativa sanitaria nacional e internacional, una playa se considera segura cuando registra menos de 200 unidades de Número Más Probable (NMP) por cada 100 mililitros de agua. Superar ese límite representa un riesgo de enfermedades gastrointestinales, infecciones dérmicas u oculares para quienes se bañan en el mar.

El monitoreo forma parte del Programa Playas Limpias,

un esfuerzo permanente de COFEPRIS que permite prevenir riesgos sanitarios y fortalecer la confianza del turismo en las costas mexicanas. La información recabada está disponible en el sitio web oficial del organismo, como parte de su compromiso con la transparencia y la protección a la salud pública.

A nivel nacional, 16 playas fueron catalogadas como no aptas tras superar los límites permitidos. Estas se ubican en Baja California, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Oaxaca. Ninguna de ellas corresponde a Nayarit, lo que posiciona al estado como uno de los destinos costeros con mejor calidad del agua en el país.

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!



RECÁMARAS



TERRAZA



BAÑOS



ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL

311 2141802

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



Con tarjeta FINABIEN

Costará 2.99 dólares por remesas de nuestros paisanos en Estados Unidos

FINABIEN aplicará una nueva tarifa de 2.99 dólares por envío de remesas desde EE.UU. a partir del 19 de julio, confirmó su directora

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 18 de julio de 2025, la directora general de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), Rocío Mejía Flores, anunció la reducción en la comisión por envío de remesas mediante la tarjeta FINABIEN. A partir del 19 de julio, el costo por transacción será de 2.99 dólares, monto inferior al vigente anteriormente de 3.99 dólares.

La funcionaria presentó el esquema operativo de este medio electrónico, el cual puede ser solicitado en los 53 consulados de México en Estados Unidos o por correo a través del portal oficial. Indicó que la herramienta ya se encuentra disponible y puede

gestionarse desde la aplicación móvil desarrollada por FINABIEN.

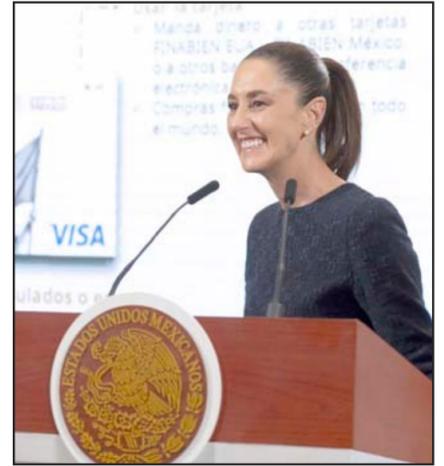
"Ya con su tarjeta en la mano, tienen que descargar la aplicación, una aplicación móvil que se llama Financiera para el Bienestar", explicó Mejía al detallar los pasos para usar el sistema. Añadió que una de las opciones más simples para cargar fondos es solicitar a los empleadores que depositen directamente la nómina en la tarjeta.

Los usuarios también pueden hacer depósitos en tiendas como Walmart, CVS y 7-Eleven. En la misma aplicación se selecciona la opción "Mandar dinero", se define el monto y el destinatario, y la remesa se acredita en segundos en la tarjeta vinculada en México.

Mejía puntualizó: "Aquí tienen ya una cuenta de banco", en referencia al beneficio adicional que incluye la tarjeta para facilitar el acceso financiero desde territorio estadounidense. Subrayó también que el límite permitido por operación es de 2,500 dólares diarios y hasta 10,000 dólares mensuales.

"Hay 30 mil tarjetas operando en Estados Unidos, más de 20 millones de dólares enviados, quiere decir que ya opera, ya funciona", afirmó la directora durante su participación. Este volumen evidencia el funcionamiento y aceptación de la herramienta dentro de la comunidad migrante mexicana.

En la misma sesión informativa, la presidenta Claudia Sheinbaum respaldó la implementación de esta tarifa



reducida y comparó los costos con los servicios de envío en efectivo, donde las comisiones mínimas inician en 7 dólares. También confirmó que el uso de transferencias electrónicas permite evitar el impuesto del 1% aprobado en Estados Unidos para remesas enviadas en efectivo.

Gracias a nueva Ley

Obligatorio en todo el país tramitar CURP con datos biométricos

Conforme al decreto publicado en el DOF, la CURP con huellas y foto será obligatoria y válida en todo México



NotiPress

El Ejecutivo federal promulgó reformas a la Ley General de Población mediante publicación en el Diario Oficial. Las disposiciones incluyen la incorporación obligatoria de rasgos físicos y fotografía en el documento que autentica a cada habitante.

Desde el segundo semestre de 2025, la Secretaría de Gobernación aplicará los lineamientos correspondientes. Las modificaciones fueron aprobadas con el objetivo de mejorar el control institucional, prevenir desapariciones y facilitar procesos administrativos en servicios públicos y privados.

"Todo ente público o particular estará obligado a solicitar la Clave Única de Registro de Población para la prestación de sus trámites y servicios", establece el decreto. El texto asigna a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la operación de la versión electrónica.

El Registro Nacional integrará datos a través de transferencia autorizada por los titulares o mediante asistencia presencial en puntos específicos. La Plataforma Única de Identidad permitirá gestionar validaciones y brindar autenticación digital.

Para menores, se contempla un programa especial de incorporación. Todas las instancias gubernamentales deberán colaborar con Segob para cumplir con dicha instrucción. Las entidades tienen noventa días naturales para implementar

las medidas requeridas.

Las instituciones que incumplan enfrentarán sanciones de hasta veinte mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Antes de aplicar penalizaciones, se emitirá un aviso formal en caso de omisiones repetidas.

La jefa del Ejecutivo aclaró que el Instituto Nacional Electoral conservará sus registros. "No hay nada que tenga que ver con que se va a sustituir la lista nominal o el padrón electoral; eso le corresponde

al Instituto Nacional Electoral. El INE es autónomo y tiene sus propios instrumentos", dijo.

También puntualizó que los datos en poder del organismo electoral no se incorporarán a la base oficial. "La colaboración con el INE es opcional. No hay ninguna ley ni disposición constitucional que obligue a utilizar el padrón electoral o la lista nominal", declaró.

En este sentido, se advierte sobre riesgos relacionados con el acceso gubernamental a la

información concentrada. "La incorporación de datos biométricos a la CURP es riesgosa porque amplía el acceso del gobierno a información personal y aumenta la probabilidad de robo de identidad", afirmó Gabriel Espinoza, académico de la UNAM.

Otras disposiciones aprobadas refuerzan el marco normativo para vigilancia estatal. Entre ellas, figura la creación de la Llave MX, que permitirá autenticarse en plataformas en línea y acceder a subsidios, beneficios sanitarios o trámites escolares.

Sube 17 por ciento el precio

Termina pacto de 2019 y se reactiva cuota arancelaria a jitomate mexicano

Estados Unidos reimpone arancel del 17.09% al jitomate mexicano; precios subirán y productores enfrentarán pérdidas

NotiPress

Estados Unidos reactivó un arancel del 17.09% sobre el jitomate mexicano, tras el vencimiento del acuerdo de suspensión firmado en 2019 que causaba una investigación antidumping. Al no alcanzarse una renegociación, la medida entró en vigor de forma automática, según confirmó el Departamento de Comercio estadounidense.

Desde 1996, Washington ha iniciado investigaciones por dumping contra el jitomate mexicano, una práctica en la que se venden productos por debajo de su costo para ganar mercado. El acuerdo vigente hasta este lunes permitía suspender los aranceles si México cumplía ciertas condiciones. Al expirar sin renovación, las sanciones volvieron a aplicarse, afectando una cadena comercial abasteciendo aproximadamente



el 70% del jitomate consumido en Estados Unidos.

La economista Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero Base, señaló el impacto principal será en el precio al consumidor. "Frutas y verduras tienen una baja elasticidad precio", explicó, lo que significa que aunque suban, el consumo se mantiene. Según su estimación, si solo la mitad del arancel se traslada al consumidor, el precio podría aumentar en torno al 7%.

Aunque Siller indicó que esto no representaría un efecto relevante en la inflación estadounidense, sí podría afectar a la industria alimentaria y a los exportadores mexicanos, especialmente en productos derivados como la salsa cátsup. Estos cambios impactan directamente al consumidor final y a los ingresos del sector exportador.

En México, los productores de estados clave como Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí y Baja California enfrentan dificultades para mantener su volumen de ventas en el mercado estadounidense. La imposición del arancel podría traducirse en menor

demanda y una sobreoferta interna, presionando los precios a la baja y reduciendo la rentabilidad agrícola.

Tal impacto dependerá de cómo respondan exportadores y distribuidores ante el nuevo escenario. Aunque algunos podrían buscar otros mercados, la dependencia comercial hacia EE.UU. complica una reorientación inmediata, generando incertidumbre en la planificación productiva.

Dicha medida también plantea retos logísticos para la industria mexicana, que deberá adaptarse a nuevas condiciones de precio y competitividad frente a otros países proveedores. Por su parte, el consumidor estadounidense podría enfrentar aumentos en diversos productos que usan jitomate como base, sin alternativas inmediatas a gran escala.

En resumen, la reactivación del arancel marca un retroceso en las relaciones comerciales agrícolas entre México y Estados Unidos. Esta decisión no solo encarece el producto en EE.UU., sino que también compromete la posición competitiva de los productores mexicanos ante un entorno comercial más restrictivo.

El efecto Superman en México

Estrenos taquilleros reactivan el retail físico

El estreno de Superman impulsó el comercio en México, con aumentos de hasta 35% en ventas y visitas a plazas, según datos de la firma de análisis Getin

NotiPress

El lanzamiento de Superman generó un aumento notable en la actividad económica de complejos comerciales en México, según datos de la firma de análisis Getin. Durante el fin de semana de su estreno, los registros nacionales muestran incrementos del 10,3% en paseantes, 6,7% en visitas, 9,8% en tickets y 9,6% en unidades adquiridas, en comparación con fines de semana previos.

La conversión de compra también mejoró, con un crecimiento del 2,9%. Estos resultados reflejan una tendencia clara: el cine puede funcionar como detonador del consumo presencial. "Superman no solo llenó las salas, además activó el consumo en tiendas. El entretenimiento es hoy un aliado clave del retail físico," declaró a NotiPress Anabell Trejo, CEO y cofundadora de Getin.

Uno de los casos más destacados fue Galerías Metepec, que lideró el repunte con un incremento del 29,9% en tráfico, 25,9% en visitas y 35,3% en número de tickets. Las ventas escalaron 33,6%, y aunque el valor promedio por ticket disminuyó -1,3%, los productos adquiridos se elevaron más del 30%, evidenciando mayor dinamismo en tienda.

En Puebla, la plaza comercial local obtuvo un avance del 34,1% en ingresos, impulsado por un



aumento del 52% en transacciones y del 65,2% en artículos adquiridos. El flujo peatonal creció 15,5% y la efectividad en las compras también mejoró. Por su parte, Sendero Ixtapaluca registró un desempeño positivo, con alzas del 23,3% en ventas, 12,5% en afluencia, 3,8% en visitas, 16,3% en transacciones y 21,2% en unidades vendidas.

Los resultados indican que eventos culturales de alta convocatoria, como un estreno cinematográfico, pueden incidir directamente en el comportamiento de compra en espacios físicos, reforzando su papel como plataformas comerciales vivas.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de las ciudadanas **CARMÉN JULIA ARREOLA BELLOSO, RUTH BERENICE ARREOLA BELLOSO Y ERIKA SOLEDAD ARREOLA BELLOSO**, se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes los extintos **JOSÉ DE JESUS ARREOLA TEMBLADOR Y/O J. DE JESUS ARREOLA TEMBLADOR Y/O J. JESUS ARREOLA TEMBLADOR**, quien falleció con fecha 09 (nueve) de julio de 2008 (dos mil ocho) y **MARÍA DEL CARMEN BELLOSO GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN BELLOSO DE ARREOLA Y/O MARÍA CARMEN BELLOSO DE ARREOLA, Y/O MARÍA CARMEN BELLOSO GONZÁLEZ, Y/O MA. DEL CARMEN BELLOSO GONZÁLEZ**, quien falleció con fecha 23 (veintitrés) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), siendo su último domicilio en esta ciudad de Tepic, Nayarit; las solicitantes acreditaron su entroncamiento como descendientes directas en primer grado de los autores de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS a las ciudadanas **CARMEN JULIA ARREOLA BELLOSO, RUTH BERENICE ARREOLA BELLOSO Y ERIKA SOLEDAD ARREOLA BELLOSO**, así mismo se le designó como ALBACEA a la ciudadana **RUTH BERENICE ARREOLA BELLOSO**, la cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligada a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,565 (trece mil quinientos sesenta y cinco) y 13,566 (trece mil quinientos sesenta y seis), ambas correspondientes al tomo 11 (once), libro 04 (cuatro), de fecha 07 (siete) días del mes de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 08 DE JULIO DEL 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,470 (ocho mil cuatrocientos setenta), tomo XIV (décimo cuarto), libro 5 (cinco), de fecha 15 (quince) del mes de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor **Jesús Hernández Ramírez y/o Jesús Hernández**.

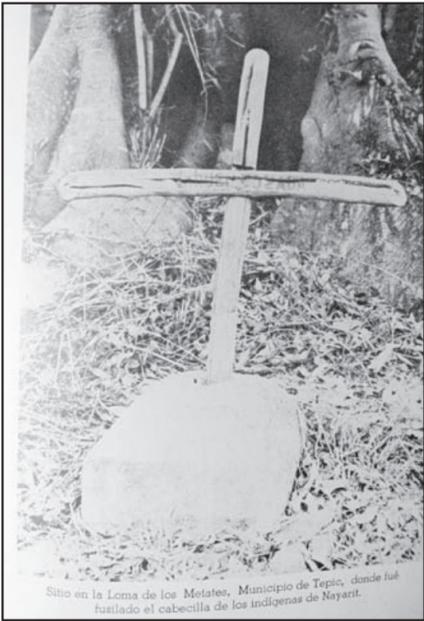
Dicha tramitación la solicitaron **los señores Angelina Solís Gómez y Jesús Moisés Hernández Galván, por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, la señora Martha Ofelia Hernández Ramírez, compareciendo por sus poderdantes la primera en su carácter de conyugue supérstite y el segundo como descendiente en línea recta**, a bienes del señor **Jesús Hernández Ramírez y/o Jesús Hernández**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 19 de Julio de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20

Capturan "en calzones" a Manuel Lozada *El Tigre de Álica* y después lo fusilan



Sitio en la Loma de los Metates, Municipio de Tepic, donde fue fusilado el cabecilla de los indígenas de Nayarit.

La historia del bandolero que fue general, y del general que terminó en fusilamiento, traicionado mientras se daba un baño

Yostal Ramírez

Sí, tal cual lo oyes: se rumora que uno de los caudillos más temidos del occidente mexicano fue sorprendido durante un baño campirano en el rancho El Arrayán. El agua estaba fría... y la traición, hirviendo y sin gorro de baño.

Sí, su propio lugarteniente, Andrés Rosales, ese mismo que marchó a su lado durante años, le jugó chueco. Rosales lideró una partida de auxiliares y, el 17 de julio de 1873, lo atrapó. ¡Una jugada digna de reality show!

Manuel Lozada *El Tigre de Álica* fue más que un caudillo: fue una mezcla de Robin Hood, general revolucionario y político pragmático. Dominó con plomo y carisma El Nayarit en el siglo XIX, hasta que en julio de 1873 la suerte y la traición le dieron la espalda.



Encadenado, Lozada fue llevado al pueblo de San Luis. Al general Ceballos le bastó un silbido: al día siguiente, 18 de julio, reunió a 500 jinetes bajo el mando del general Carbó para escoltar al prisionero hasta Tepic, con más escolta que estrella de cine.

Ya en la ciudad, lo recluyeron en un cuartel. El 19 de julio de 1873, a las siete de la mañana, lo trasladaron a la Loma de los Metates. El juez político Juan Sanromán le negó el indulto, y el cura José María Solano le dio los últimos auxilios espirituales, una pequeña sesión de "confiesa tus pecados, hijo mío".

"...se apearon del coche el sacerdote y el reo, hablaron los dos en voz baja durante unos instantes; luego Lozada pidió permiso para hablar, y, en voz clara y firme, se dirigió a los espectadores..."

Dicen, se cuentan y se rumora que rechazó la venda en los ojos, se quitó el sombrero y dijo con firmeza: "Muerdo como hombre. Mi intención

era procurar el bien de los pueblos." Clásico de Lozada: rudo, dramático y con buena oratoria hasta el final.

¿Héroe, villano o ambas cosas? Depende de a quién le preguntes y de cuántas tazas de café lleve o cervezas en el mejor de los casos. Un híbrido entre líder popular y cacique armado, capaz de negociar con liberales y conservadores por igual, según soplara el viento.

En 1874, el gobierno celebró su caída erigiendo la Columna de la Pacificación. Ya sabes: si no puedes borrar a alguien incómodo, por lo menos le pones una columna encima y anuncias la paz, con inauguración y todo.

Y por cierto ¿sabías que lo velaron donde ahora hay una primaria? Sí. Quizá hiciste fila para el recreo donde una vez estuvo el ataúd del caudillo más famoso de Nayarit. ¿sabes cuál escuela es?

Fuente: *Ensayo Estadístico y Geográfico del Territorio de Tepic Julio Pérez González. 1891-1893*

Por las acusaciones sobre los carteles

Responde México a Trump tras ley HALT orden de informe oficial

México enviará un informe a Estados Unidos con acciones contra el fentanilo, tras las declaraciones de Trump sobre el control del narco en territorio mexicano



NotiPress

Durante la conferencia matutina del 17 de julio de 2025, la presidenta, Claudia Sheinbaum, anunció que su administración prepara un informe dirigido al presidente Donald Trump y al Congreso de Estados Unidos. El documento responde a las declaraciones hechas un día antes en Washington, tras la firma de la Ley HALT (Halt All Lethal Trafficking of Fentanyl Act).

El 16 de julio, Trump promulgó la ley en una ceremonia realizada en la Casa Blanca, acompañado por legisladores y familiares de víctimas de sobredosis. La nueva legislación reclasifica permanentemente al fentanilo y sus derivados como narcóticos de categoría uno y endurece las penas relacionadas con su tráfico. En su mensaje, el mandatario afirmó: "Los cárteles tienen un control muy fuerte sobre México. Tenemos que hacer algo al respecto".

Desde Palacio Nacional, Sheinbaum indicó que el gobierno federal trabaja en un documento el cual recoja las acciones realizadas en territorio nacional para enfrentar la producción y distribución de fentanilo. "Le pedí ayer a Relaciones Exteriores que junto con Seguridad, con el secretario Harfuch, se haga una revisión de todo lo que se ha hecho y que lo conozcan tanto los estadounidenses como el gobierno de los Estados Unidos", afirmó.

Igualmente, detalló cómo este informe incluirá materiales audiovisuales y será presentado ante diversas instancias en Estados Unidos. Sin precisar fecha de entrega, señaló que el contenido busca informar sobre los operativos realizados, las incautaciones efectuadas y los mecanismos de

prevención que existen en México.

También, en su intervención, Sheinbaum destacó la coordinación entre dependencias federales para identificar irregularidades en la cadena legal de precursores químicos. "Recuerden que en la Constitución está, nada menos y nada más que en el artículo 19, también todo el mecanismo de control para precursores", explicó.

La presidenta también subrayó acciones recientes. "El día de ayer se hizo un desmantelamiento de un laboratorio de metanfetamina muy grande, creo que de 46 toneladas, por parte de Secretaría Marina", informó. Además, insistió en que México ya cuenta con penas elevadas por delitos relacionados con el tráfico de fentanilo.

En respuesta directa a la narrativa empleada por Trump, Sheinbaum evitó confrontaciones, pero recalco el posicionamiento diplomático del país. "No queremos conflictos con Estados Unidos. Lo que sí es que ponemos muy claros nuestros principios y el principio más importante es la soberanía y el no injerencismo", afirmó.

Finalmente, recordó que el propio Trump difundió previamente campañas mexicanas contra el consumo de fentanilo en redes sociales. "El presidente Trump reconoció dos o tres veces la campaña que estamos haciendo en México en contra del consumo de fentanilo, incluso lo subió a su red social", puntualizó.

Así, el informe oficial, actualmente en preparación, será parte de la estrategia del gobierno mexicano para responder institucionalmente a las declaraciones surgidas en Estados Unidos y presentar evidencia concreta sobre sus esfuerzos en la materia.

Según la administración Trump

Fin de la crisis migratoria en la frontera

Gobierno de Estados Unidos reporta resultados de operativos recientes y declara concluida la crisis migratoria en la frontera con México

NotiPress

La administración del presidente Donald Trump declaró concluida la crisis migratoria en la frontera sur de Estados Unidos, en un anuncio realizado desde la Casa Blanca el jueves 17 de julio. La secretaria de prensa Karoline Leavitt afirmó que se trata de un compromiso cumplido de la campaña republicana.

Desde Washington, Leavitt aseguró que «la administración de Trump logró, en un tiempo récord, acabar con la invasión de migrantes». También destacó que las autoridades migratorias "esta semana han arrestado criminales violentos en todo el país", como parte de los operativos implementados.

El anuncio se produce tras varias semanas de despliegue de fuerzas federales en la región fronteriza con México. Estas acciones se centraron en detectar y detener a personas en situación migratoria irregular. El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) encabezó los operativos, que derivaron en la captura de varios individuos considerados de alta peligrosidad.

Dentro de los casos señalados, tres ciudadanos mexicanos fueron detenidos en las ciudades de Atlanta, Georgia; Houston, Texas; y Salt Lake City, Utah. A los detenidos se les imputan delitos graves, incluyendo intento de violación, agresión sexual agravada y abuso infantil.

Como parte de la estrategia, el gobierno estadounidense declaró ciertas franjas fronterizas como zonas militares. Esta medida restringe el paso de civiles y busca reforzar la vigilancia territorial para contener los cruces ilegales.

En paralelo, el Gobierno de México anunció medidas de apoyo para personas repatriadas. Según la presidenta Claudia Sheinbaum, más de 75 mil personas fueron repatriadas desde el 20 de enero. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)



coordina acciones para ofrecer asistencia legal, consular y logística a los connacionales.

Del total registrado, 68,790 personas mexicanas recibieron apoyo del consulado para regresar. Además, 6,551 personas extranjeras pudieron ingresar legalmente a México gracias a gestiones institucionales, según informó la mandataria.

Las acciones recientes iniciadas el 4 de junio permitieron la repatriación de 435 personas. A estas se suman 1,427 repatriados adicionales como resultado de operativos anteriores ejecutados por autoridades migratorias.

Para quienes retornan con pertenencias, el gobierno mexicano prevé una reducción en los trámites de menaje de casa. Esta medida tiene como objetivo facilitar el retorno y minimizar la carga administrativa para los repatriados.

Además, la presidenta Sheinbaum anunció el fortalecimiento de los servicios de asistencia legal en los consulados mexicanos en Estados Unidos. A nivel nacional, el programa "México te abraza" continúa brindando orientación en puntos estratégicos como Tapachula, el aeropuerto Felipe Ángeles y la frontera norte.

Mucho **VERANO** muchos **AHORROS** **LEY**

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hidra-Total 5) con un 40% de descuento	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® con un 40% de descuento	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® con un 40% de descuento	LLANTAS AUSTONE® para Automóvil con un 30% de descuento	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDahl® Para Automóvil (Excepto Doy Pack) con un 30% de descuento	ACEITE Para Motor Doy Pack Bardahl® 25W50 alto kilometraje Pieza a sólo \$89.90	
Todos los COSMÉTICOS Pink Up® con un 20% de descuento	COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos) con un 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® con un 30% de descuento	PERFUMES ORIGINALES Para Dama y Caballero con un 30% de descuento	AROMATIZANTES Glade®, Jelly Belly®, Axe® y California Scents® para Automóvil con un 30% de descuento	AROMATIZANTES Little Trees® Para Automóvil al 3x2	ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50, 10W30, 10W40, 20W50 o semi sintético 5W30 Pieza a sólo \$99.90
PAPA Blanca kilo a sólo \$32.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$20.90 *máximo 5 kilos por cliente*	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml libro 2x \$49.90	ATÚN En agua o en aceite Dolores® de 130g libro 2x \$38.90	PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$40.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 46 piezas Paquete a sólo \$179.00	DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65L Pieza a sólo \$159.90

Frutas y Verduras

MELÓN Chino kilo a sólo \$21.75 *máximo 5 piezas por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$17.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PAPA Blanca kilo a sólo \$24.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$19.90 *máximo 5 kilos por cliente*
PIÑA Miel kilo a sólo \$25.90 *máximo 5 piezas por cliente*	SANDÍA Rayada kilo a sólo \$9.90 *máximo 5 piezas por cliente*	UVA Flame kilo a sólo \$44.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$39.75 *máximo 5 kilos por cliente*

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml a sólo 2x \$64.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g a sólo 2x \$22.90	PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g a sólo 3x \$23.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro a sólo \$16.90
SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g a sólo \$13.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g a sólo \$138.00	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g a sólo 3x \$22.50	CHOCOLATE en polvo Choco Milk® Bolsa de 350g a sólo 2x \$89.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g a sólo \$58.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® de 250ml al 3x2	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g a sólo \$16.90	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g a sólo \$13.90
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo a sólo \$62.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g a sólo \$10.00	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g a sólo \$44.90	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g a sólo \$14.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$109.90	SALCHICHA De Pavo Kir® Pieza de 1 kilo a sólo \$89.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Batido Saborizado con Natural DANONE® de 900g a sólo \$46.00
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo a sólo \$129.90	PECHUGA Virginia De pavo Fud® de 250g a sólo \$67.90	IMITACIÓN Queso Chester Farmers Menoniten® Pieza de 485g a sólo \$85.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$8.90
CARNE Para Hamburguesa Older Grill® de 560g a sólo \$55.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$155.90	PAPA Corte Delgado Oma 5® Haus de 450g a sólo \$39.90	CREMA Ácida Yoplait® de 400g a sólo \$39.90

Todo Para Tu Fiesta

CHEETOS® Sabritas Flamin' Hot o Torcilitos de 145g a sólo 2x \$69.90	BEBIDA ION4 POWERADE® Frutas, Moras, ó Uva de 1L a sólo 2x \$45.00	CONCENTRADO ZUKO® en Polvo de 7g, 11g y 13g al 3x2	Variedad de DESECHABLES LEY® a sólo 10% de descuento
BEBIDA JUMEX® Manzana, Mango o de 125ml al 3x2	SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas a sólo \$27.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml a sólo \$695.00	WHISKY CHIVAS® Regal 12 Años de 750 ml a sólo \$749.00
BEBIDA Bida® Jumex® Mango, Uva o Manzana de 946ml a sólo \$19.90	SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360Pz a sólo \$34.90	BEBIDA PREPARADA COOLERS® 300ml al 3x \$65.00	Variedad de VINOS DE MESA a sólo 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De Res Para asar kilo a sólo \$198.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$63.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso kilo a sólo \$99.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza kilo a sólo \$219.90
PULPA Larga de Res kilo a sólo \$159.90	PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$116.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$135.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$103.90
CARNE PARA ASAR Sukarne® Pieza de 500g a sólo \$112.90	CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$119.90	MENUDO De res kilo a sólo \$89.90	CORTADILLOS Y VOLTAOS Del Depto. De panadería al 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo 2x \$169.00	DESODORANTE Rexona® Body Fresh Citrus Ocean Rush y Wild Rose en Aerosol de 150ml, en Barra de 45g o en Crema de 75g a sólo 2x \$90.00	PANTALLA K® FHD LED de 43" a sólo \$3,290.00	PANTALLA HARMONIC® 500" de 50" a sólo \$1,890.00
SHAMPOO O Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Sedal® a sólo 2x \$110.00	DESODORANTE Rexona® Body Fresh Citrus Ocean Rush y Wild Rose en Aerosol de 150ml, en Barra de 45g o en Crema de 75g a sólo \$64.50	PANTALLA Crystal SAMSUNG® UHD de 55" a sólo \$7,490.00	PANTALLA HARMONIC® 32" de 32" a sólo \$1,890.00
SHAMPOO O Acond. FRUCTUS® Pieza de 650ml a sólo 2x \$120.90	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Básica Pieza de 150ml a sólo 2x \$85.00	VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot® a sólo \$390.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® Pieza a sólo \$3x2
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Básica Pieza de 150ml a sólo 2x \$85.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml a sólo 2x \$140.00	MACETAS Vienna Kartell® de 16", 20" y 24" (Terraotta y Chocolate) a sólo 40% de descuento	PORTARRERATOS Del Depto. de Regalos a sólo 40% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml a sólo \$42.90	TOALLA FEMENINA Buenas Noches Suave de 28 pz a sólo 25% de descuento	FIGURAS Decorativas Del Depto. de Regalos a sólo 40% de descuento	LAVADORA Automática WINIA® de 22 Kg a sólo \$7,990.00
Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® a sólo 30% de descuento	ROPA INTERIOR Depend® Para Mujer Grande o Mediano con 15 pz al 3x2	TODOS los BALONES Umbro® a sólo 30% de descuento	LOZA SUYUETA® GIBSON® (Excepto Jarro Toda Ocasión) a sólo 40% de descuento
		CRISTALERÍA Suelta Cris® (excepto vaso primario precio) al 3x2	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña teta 4, 5 o 6 con 40 piezas a sólo 2x \$500.00	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas a sólo \$147.00	DETERGENTE Persil® en Polvo Color de 4.5Kg a sólo \$148.90	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Aroma Sol, Primavera o Anochecer de 740ml a sólo \$20.00
PAÑAL Chicolastic® Classic Extra Grande con 80 piezas a sólo \$279.00	PAÑAL bbtips® Grande o Jumbo con 40 piezas a sólo \$219.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo \$178.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml a sólo \$18.50
PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® a sólo 40% de descuento	Toda la Línea MUSTELA® al 2x1	JABÓN EN BARRA LIRIO® Amarillo o Raza Peq. Carne de 100g Sin Envoltura de 400g a sólo \$21.90	DETERGENTE Ley® Multiusos en Polvo de 900g a sólo \$22.50
COLCHONES Modelo Altae® a sólo \$1,199.00	ALMOHADAS Y COJINES DECORATIVOS a sólo 30% de descuento	DETERGENTE Axion® Líquido Para Trastes Avena, Frutos Rojos y Tricloro de 1.1L a sólo 2x \$90.00	LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 2L a sólo \$42.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas a sólo \$31.90	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas a sólo \$79.90	ALIMENTO Para Perro Adulto de Pollo, Cordero o Raza Peq. Carne de 100g Dog Chow® a sólo 6x \$59.00	LIMPIADOR Líquido Primavera o Frescura Lavanda Poett® de 900 ml a sólo \$19.90